

¿Un trabajo póstumo del CEREN? Informe al Tribunal Russell II, febrero de 1974

Manuel Antonio Garretón M.

I. Nota Introductoria.

En conversaciones con los dirigentes de la FEUC, principalmente Cristóbal Karle, Vocal Académico, y su Presidenta Sabina Orellana, surgió la idea de publicar en este libro extractos del primer Informe enviado al Tribunal Russell II desde Chile sobre Derechos Humanos en las dictaduras en América Latina de Marzo y Abril de 1974 en Roma, Italia.

¿Por qué esta publicación en este libro dedicado a un homenaje al Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) de la Universidad Católica a cincuenta años de su cierre y expulsión de su cuerpo académico -el 12 de Octubre de 2023- por parte del delegado interventor nombrado por la Junta Militar que tomara a sangre y fuego el poder en Chile hace igualmente cincuenta años el 4 de Septiembre de 1973

Recordemos que el Tribunal Russell, denominado oficialmente Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra fue un tribunal internacional independiente, creado en 1966 por el filósofo británico Bertrand Russell y el intelectual francés Jean-Paul Sartre, para investigar, hacer públicos y pronunciarse respecto de los crímenes cometidos por la intervención de Estados Unidos en Vietnam. Luego del Tribunal Russell mencionado le siguió el Tribunal Russell II, para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas por las dictaduras de los países latinoamericanos, especialmente las del Cono Sur de Latinoamérica, cuyas sesiones inaugurales fueron en Roma en 1974, principalmente, aunque no únicamente, dedicadas al caso chileno y luego en Bruselas (1975) y Roma (1976) extendiéndose luego a todos los otros casos de dictaduras militares en la región. El Tribunal Russell II fue creado por el profesor universitario y Senador italiano Lelio Basso.

¿Y cuál es, entonces, la conexión con el CEREN, que como hemos dicho estaba ya disuelto en Octubre de 1973?.

En 1971, el CEREN en conjunto con el Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO) de la Universidad de Chile realizaron un Seminario sobre “Transición al socialismo y experiencia chilena” y entre un número muy importante de invitados internacionales estaba el Senador Lelio Basso y ahí se estableció su relación con el CEREN. Dos años después, el CEREN

organizaba un segundo Seminario Internacional en Enero de 1973 denominado “Seminario Internacional. Estado y Derecho en un Periodo de transformación que coordinábamos Norbert Lechner y yo, precedido por la publicación del Numero 15 Especial “Revolución y Legalidad”. En ese Seminario entre los numerosos invitados, sobre todo juristas y filósofos políticos, una de las figuras sobresalientes era nuevamente Lelio Basso con lo que se fortaleció mucho nuestra relación. En esa ocasión conocimos al magistrado francés Louis Joinet que jugará un rol fundamental en las instituciones internacionales de Derechos Humanos, siendo, entre otras actividades, el artífice de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada, que aprobó Naciones Unidas aprobada por la ONU en 2007.

En Noviembre de 1973, el Tribunal Russell II acordó realizar sus sesiones sobre los crímenes cometidos por la dictadura militar chilena, lo que luego en sus sesiones de Marzo y Abril del 74 en Roma, hizo extensivo a otros países. Y es precisamente a partir de ello, que Lelio Basso y Louis Joinet me contactan, habiéndome conocido a través de las relaciones con el CEREN mencionadas, para que preparara un Informe para las sesiones de dicho Tribunal. Y ahí nace la historia de este Informe del que publicamos aquí el Indice, Presentación, Primera Parte y Conclusiones. Es probablemente de los primeros Informes completos sobre la represión en Chile elaborado en el país para el conocimiento de un Tribunal Internacional independiente sobre violaciones de Derechos Humanos.

La vinculación con el CEREN no es sólo porque nos habíamos conocido con las personalidades del Tribunal Russell II, sino porque a partir de esta solicitud reuní a un grupo de académicos e intelectuales expulsados de las Universidades, la mayoría de los cuales habíamos trabajado juntos en el CEREN de la Universidad Católica hasta su disolución. Y el modo como trabajamos, en condiciones muy diferentes, era como se hacían los números especiales de nuestra Revista Cuadernos de la Realidad Nacional. Teníamos experiencia de trabajo colectivo a partir de artículos y escritos individuales pero en el marco de una problemática común, que en esta ocasión era la dictadura impuesta en Chile y las violaciones a los derechos humanos. Hablar ahora más que a nuestro público habitual, sino a la humanidad a través del Tribunal Russell sobre los horrores que se estaban viviendo y sobre lo que había sido la verdad del proceso de la Unidad Popular, que la propaganda de la dictadura tergiversaba mintiendo diariamente, era nuestra modesta contribución a la lucha que se iniciaba contra un Estado de Terror. Así junto a la vinculación original de quienes dirigían el Tribunal Russell con el CEREN, la coordinación y participación en la elaboración del Informe solicitado de un núcleo importante de los académicos de la institución clausurada por la dictadura, y el cumplimiento de la vocación para lo cual fue creado el

CEREN en nuevas condiciones, permiten imaginar este Informe como su trabajo póstumo. Pero sería injusto y equivocado atribuir este estudio sobre la sociedad chilena en los primeros tiempos de la dictadura sólo a quienes fueron parte del CEREN. Hay varios intelectuales, cuyos nombres están entre los que se mencionan más abajo, que participaron en él y que provenían de otros lugares sin los cuales habría quedado incompleto. Y también el aporte del Comité Pro Paz a través de José Zalaquett es insustituible especialmente en lo referido a las víctimas de la represión directa.

El Informe, se hizo por partes. Ninguno de los autores de algún capítulo, excepto el coordinador, estaba al tanto de los otros colaboradores y los manuscritos se guardaban en el horno de la casa de aquél, a solo una cuadra de la sede de la junta militar. El Informe fue enviado al Tribunal Russel en Febrero de 1974 a través de una Embajada europea en Chile, obviamente sin mención de las autorías, excepto mi caso. Las últimas líneas de las Conclusiones incluyen unas citas cuyo origen se encuentra en cartas familiares, lo que era una manera de firmar el documento.

Entre quienes trabajaron en el Informe, junto a mí, recordamos a José Zalaquett, Pilar Vergara, Patricio Biedma (detenido desaparecido en Argentina), Eugenio Díaz, Jaime Crispi, Humberto Vega, Hernán Valdés, Luz María Astaburuaga, Hugo Villela, Hugo Fruhling, Carlos Portales.

Una copia de los originales del Informe fue entregada al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos para el conocimiento público. .

II. Extractos de “La Dictadura Militar. Un Informe sobre la represión en Chile presentado al Tribunal Russell II”. (Febrero 1974)

INDICE

Tabla de Contenido del Informe

PRIMERA PARTE	EL REGIMEN MILITAR Y LA DICTADURA MILITAR
SEGUNDA PARTE	LA DEMANDA SOCIAL DE LA REPRISION
CAPITULO I	- EL MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL DE LA DICTADURA MILITAR
CAPITULO II	- LA DICTADURA MILITAR COMO REGIMEN MILITAR
CAPITULO III	- LA REPRISION SOCIAL Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
CAPITULO IV	- LA REPRISION SOCIAL
<u>LA DICTADURA MILITAR</u>	
<u>UN INFORME SOBRE LA REPRISION EN CHILE</u>	
<u>CONCLUSIONES</u>	
ANEXO PRIMERO	- TESTIMONIO DE VICTIMAS DE LA REPRISION
ANEXO SEGUNDO	- TESTIMONIO SOBRE LA SITUACION EN LOS ANOS DE LA DICTADURA MILITAR
ANEXO TERCERO	- LINEAS DE INVESTIGACION Y RECOMENDACIONES
ANEXO CUARTO	- LA SITUACION DE LA DEMOCRACIA EN LA DICTADURA MILITAR
ANEXO QUINTO	- ALGUNOS ESTADIOS DE LA REPRISION SOCIAL EN CHILE

FEBRERO DE 1974

INDICE

PRESENTACION

PRIMERA PARTE EL GOBIERNO POPULAR Y LA DICTADURA MILITAR

SEGUNDA PARTE LA DICTADURA MILITAR Y LA REPRESIÓN

CAPÍTULO I — EL MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL DE LA DICTADURA MILITAR

CAPÍTULO II — LA DOCTRINA POLÍTICA DEL RÉGIMEN MILITAR

CAPÍTULO III — LA REPRESIÓN DIRECTA Y LA VIOLACIÓN DE LOS DD. HH.

CAPÍTULO IV — LA REPRESIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO V — LA REPRESIÓN CULTURAL

CAPÍTULO VI — LA REPRESIÓN EN EL SECTOR AGRARIO

TERCERA PARTE CONCLUSIÓN

ANEXO PRIMERO — TESTIMONIOS DIRECTOS DE LA REPRESIÓN

ANEXO SEGUNDO — TESTIMONIO SOBRE EL PROBLEMA DE LOS ASILOS DIPLOMÁTICOS

ANEXO TERCERO — LISTA DE DECRETOS LEY RELACIONADOS CON EL INFORME

ANEXO CUARTO — SITUACIÓN DE LA IGLESIA EN LA DICTADURA MILITAR

ANEXO QUINTO — ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA PENETRACIÓN ECONÓMICA

PRESENTACIÓN

El informe que se entrega en las páginas siguientes, no tiene otra pretensión que la de proporcionar un conjunto vasto y sistemático de antecedentes, sobre la represión y la violación de los derechos humanos en Chile desde el golpe militar del 11 de Septiembre de 1973 hasta fines de Enero de 1974. No hay en este informe ninguna ambición “científica” propiamente tal. Su carácter es eminentemente descriptivo y la preocupación central en esta materia no ha sido la ubicación de los antecedentes dentro de un marco teórico o de un conjunto de hipótesis, sino la exactitud de la información y la seriedad de estos mismos antecedentes. Sobre esto puede darse fe.

Por otro lado, se da a través de las diferentes partes del informe una variedad de enfoques que corresponden a la variedad de las materias tratadas y a la dificultad (debido a razones de seguridad y tiempo) de homogeneizar el análisis. Se ha hecho una revisión exhaustiva y global del conjunto del material, pero, para evitar un retraso que no habría sido pequeño, se han aceptado las repeticiones de ciertos aspectos en diferentes capítulos, las reiteraciones. Se trata de un material rico, relativamente completo y ajustado estrictamente a la realidad; pero que se presenta en un estado de elaboración precaria, con defectos de redacción de relativa importancia, con problemas de homogeneización y compaginación y con algunos vacíos de información menores. Es decir, es un material aún crudo.

Este trabajo no pretende en modo alguno interpretar la posición o expresar la línea oficial de ningún grupo político chileno en particular. Su responsabilidad es exclusivamente particular y lo que haya de interpretación o línea política en él, no compromete a ninguna fuerza política chilena específica ni al conjunto de ellas. Debe ser visto más bien como un aporte a todos los grupos y partidos que luchan contra la dictadura, en especial a aquellos que configuran la izquierda chilena. Los análisis y líneas que se esbozan en el trabajo se ubican dentro de las grandes líneas definidas por la izquierda, y, en particular, por la Unidad Popular, en los últimos años; pero no pretenden representarla oficialmente, ni a ella en su conjunto ni a ningún partido en particular. Son los partidos y sus direcciones conjuntas quienes deben fijar la línea política de acción a partir de sus propias interpretaciones colectivas de los acontecimientos. El presente informe sólo quiere ser un modesto aporte a esta tarea en lo que se refiere al análisis particular del fenómeno de la represión y un aporte a todos los que deseen conocer exactamente lo que hoy día ocurre en nuestro país.

El informe está dividido en tres grandes partes.

La primera, “El Gobierno Popular y la Dictadura Militar”, presenta los hitos fundamentales que permiten comprender el significado del gobierno de la Unidad Popular y ubicar en ese contexto el carácter del golpe militar y de la dictadura. Se trata, entonces, del marco histórico-político inmediato de la dictadura militar.

La segunda parte, “La Represión bajo la Dictadura Militar”, constituye el núcleo central del informe. El capítulo primero “El marco jurídico institucional de la dictadura” es un alegato jurídico sobre la ilegitimidad del gobierno militar y una presentación de los pilares básicos sobre los que asienta la nueva legalidad e institucionalidad que conoce el país desde el 11 de Septiembre, aclarando los conceptos claves de Estado de Sitio, Estado de Emergencia, Estado de Guerra, Decretos Leyes, etc. El capítulo II, “La doctrina política del régimen militar”, presenta los principios básicos que parecen animar el modelo político que desarrolla la dictadura, señalando sus contradicciones y perspectivas. A partir de estos dos capítulos que fijan el marco doctrinario, institucional y jurídico, se entra en los capítulos siguientes de lleno al análisis de la represión. El capítulo III, “La Represión directa y la violación de los Derechos Humanos” presenta un análisis pormenorizado de aquellas formas

de represión que se ejercen sobre las personas individuales y de las violaciones que se han cometido a todos y cada uno de los derechos consagrados por la historia de una civilización y por el consenso de todos los pueblos de la tierra. En cada caso, se contrastan los hechos con las normas nacionales e internacionales que transgreden. Los capítulos 4º, 5º y 6º se refieren a lo que podríamos llamar la “represión institucionalizada”, es decir, aquel tipo de violencia que, más allá de la ola represiva masiva de los primeros meses, queda enquistada como parte constitutiva del sistema y como mecanismo indispensable de su mantención y reproducción. El capítulo IV, “La represión económica”, analiza el modelo económico del actual gobierno y las formas represivas que él envuelve constituyendo una regresión formidable en la historia económica del país y el continente. El capítulo 5º “La represión cultural” analiza los mecanismos destinados a liquidar la libertad de opinión, información, investigación y enseñanza. Finalmente, el capítulo VI, “La represión en el sector agrario y la reversibilidad del cambio” analiza por su importancia decisiva en los últimos años, la situación en este sector. Es evidente que queda una gran gama de actividades y de sectores de la vida nacional que no se analizan, sea por falta absoluta de información (la represión en las Fuerzas Armadas, por ejemplo), sea por la premura con que este informe fue elaborado. Sin embargo, nos parece que los capítulos mencionados dan una imagen bastante detallada y reveladora del sistema represivo en su conjunto y de los mecanismos de perpetuación del mismo, más allá de la represión física, masiva y directa, de la primera etapa.

La tercera parte, “Conclusión”, hace una breve síntesis de las grandes líneas que se desprenden de los capítulos anteriores y las ubica dentro del marco del proceso de “normalización” con que amenaza el fascismo corriente y cotidiano y de las perspectivas de liberación futuras.

Se incluyen cinco anexos al informe. El primero contiene 20 testimonios directos de la represión, seleccionado de entre los miles de que se dispone. Se trata de casos auténticos cuyos datos constan por escrito y en los que sólo se han omitido algunos nombres por razones de seguridad. El anexo II contiene un conjunto de relatos referentes a los problemas del asilo diplomático. El anexo III presenta la pista de los principales Decretos-leyes emitidos por la Junta de Gobierno y que dicen relación con los temas tratados en el informe. El anexo 4º presenta un documento de análisis sobre la situación de la Iglesia Católica bajo la dictadura, tanto en lo que se refiere a la represión sufrida por ella como a su posición y actitud ante la dictadura. Finalmente el anexo V presenta algunos antecedentes sobre la penetración económica e imperialista en Chile durante los últimos años.¹

Este informe ha sido hecho en memoria de Salvador Allende y de todos los que han caído en estos meses de dictadura, y en homenaje a todos los que han sufrido de una u otra manera la represión desatada contra el pueblo chileno.

Santiago, Febrero de 1974

¹ Sugerimos la lectura de algunos textos complementarios, que por su volumen, no han podido incluirse en los anexos. Por un lado, están las dos compilaciones de los Decretos leyes de la Junta Militar publicados por la Editorial Jurídica de Chile (“Los 100 primeros Decretos-leyes” y “Los decretos 100 a 200”). A esto conviene agregar la edición de El Mercurio del 26 de Septiembre de 1973, en que se reproducen los 40 primeros bandos de la Junta Militar. Cuatro otros textos nos parecen necesarios: La Constitución Política de Chile en su última versión; el Panorama de los Derechos Humanos” de Jorge Iván Hübner, abogado de extrema derecha, pero que en su obra incluyó en los anexos todos los documentos relativos a los Derechos Humanos a que se ha aludido en el informe (Editorial Andrés Bello, 1973, Stgo. de Chile); el Código de Justicia Militar; y “Septiembre de 1973. Los 100 combates de una Batalla”, folleto editado por las Fuerzas Armadas y Carabineros en Enero de 1974, y que contiene un testimonio dado por ellos mismos de la brutalidad de su acción represiva.

PRIMERA PARTE: EL GOBIERNO POPULAR Y LA DICTADURA MILITAR

En esta primera parte del Informe, nos interesa señalar los hitos principales que permiten comprender el significado del proceso iniciado en Chile en 1970 por la Unidad Popular a través del Gobierno constitucionalmente presidido por Salvador Allende y el carácter del golpe militar del 11 de septiembre que destruyó en Chile el Estado de Derecho, quebró el sistema de convivencia democrática e instauró una dictadura militar que intenta reconstruir el sistema capitalista y vincularlo al sistema de dominación imperialista, violando para ello todos los derechos humanos esenciales.

No se pretende aquí una reseña de toda la historia social de Chile, ni un análisis profundizado del período 1970–1973. Tan sólo nos interesa describir esquemáticamente y en grandes rasgos muy simples, el contexto sociopolítico histórico inmediato en el que deben ubicarse los capítulos siguientes del Informe para su adecuada comprensión.

[...]

V. LA LUCHA POLÍTICA ENTRE 1970–1973

El carácter del Gobierno, sus objetivos fundamentales, sus medidas y realizaciones no podían ser permitidos por los sectores directamente afectados y que estaban condenados a perder sus posiciones de dominación y privilegio. Para el capital imperialista y para el capitalismo monopólico nacional esto quedó claro desde un primer momento. Su objetivo central fue siempre el derrocamiento del Gobierno Popular, al que se trató por todos los medios de impedir su acceso al poder después de las elecciones. El modo cómo se organiza la estrategia de derrocamiento, enfrentando al desarrollo de las medidas programáticas del Gobierno y, al revés, el desarrollo del programa de Gobierno para enfrentar a sus enemigos fundamentales, constituye el marco de toda la historia de las luchas políticas en el período.

La estrategia seguida por los enemigos centrales de la revolución chilena conoce diversos momentos. En todos ellos, de lo que se trata es de accionar a través de actores intermediarios que tengan una legitimación mayor que la propia gran burguesía, incapaz de arrastrar por sí sola a vastos sectores de la población. El punto de mira de su estrategia es la inclinación a su favor de los sectores medios de la sociedad, sea a través de sus organizaciones políticas, sea directamente a través de sus organizaciones sociales, territoriales o gremiales. Por otro lado, estos momentos de la estrategia contra el Gobierno Popular no se suceden necesariamente en el tiempo sino que muchas veces superponen sus características. La primera etapa, luego del repliegue inicial producto del desconcierto por la victoria de la Unidad Popular, se caracteriza por una oposición política tradicional a través de las organizaciones políticas de la burguesía y en la que se produce una lucha por el liderazgo de la oposición entre el Partido Nacional y el Partido Demócrata Cristiano, arrastrado por muchos de sus dirigentes a una estrategia que consciente o inconscientemente buscaba o el derrocamiento del Gobierno o, al menos, su neutralización e impotencia. Un segundo momento se caracteriza por el uso de todas las instituciones del aparato estatal no controladas por el Gobierno Popular para hacer imposible el cumplimiento de su programa; especialmente importante es el rol que cumplen el Parlamento, el Poder Judicial y la Contraloría. El tercer momento, y que estará igual que el anterior, presente en las dos etapas siguientes, se caracteriza por convertir la oposición al Gobierno en una tarea de masas en la que asumen un rol determinantes los gremios de los sectores medios de la sociedad y que alcanza su culminación en el paro de octubre de 1972, primera escalada global y a fondo de derrocamiento, y en el de agosto de 1973. El cuarto

momento, que se ubica sobre todo entre el paro de octubre y el 29 de junio de 1973, intensificándose después de las elecciones de marzo donde fracasó el intento de “derrocamiento constitucional”, ve a la derecha chilena intentando la división del Ejército, pilar con el que no pudo contar en octubre, para provocar un enfrentamiento masivo que permita la caída del Gobierno. El “tancazo” del 29 de junio juega, sin embargo, el rol de alertar a las Fuerzas Armadas sobre su posible división y cancela, entonces, toda posibilidad de enfrentamiento o guerra civil. De ahí para adelante, estamos en el momento decisivo que consiste en jugar al “golpe institucional”, es decir, de las Fuerzas Armadas en conjunto. La consolidación de los sectores fascistas o, al menos, golpistas en el interior de ellas, en una situación de definitiva politización, y parcialmente anulados los mecanismos arbitrales del Estado chileno, permiten a las Fuerzas Armadas, con la unidad que la ideología de su rol profesionalizante le permitió desarrollar y eliminando sanguinariamente los atisbos de crítica y oposición, hacen efectivo su verdadero rol de árbitros potenciales a favor del sistema establecido para preservar los intereses de la burguesía.

Es importante consignar que toda la estrategia de la burguesía [se llevó a cabo] dentro de un marco de absoluta impunidad y de pleno respeto de sus derechos formales, e incluso de sus extralimitaciones. El uso indiscriminado de las instituciones estatales que controlaba, de los medios masivos de comunicación, de las asociaciones, organizaciones e instituciones como los Colegios Profesionales, las Universidades, las Escuelas, etc. desmiente absolutamente la propaganda de un gobierno totalitario que hacía tabla rasa de las libertades públicas.

No puede dejar de mencionarse el rol que juegan los EE.UU. en toda la escalada de la burguesía contra el Gobierno Popular. El tipo de intervención norteamericana en la economía chilena (ver a este respecto el Anexo V), las particulares condiciones de la situación política internacional y también determinadas condiciones internas impedían o condenaba de antemano al fracaso algún intento de intervención directa del tipo tradicional al estilo Bahía Cochinos o Santo Domingo. De modo que si bien se intenta una intervención en ese estilo a través de la ITT, cuyo caso es bien conocido, lo interesante del período es que el imperialismo juega una nueva estrategia cual es el aprovechar la autonomía propia de la periferia en la situación de la dependencia contemporánea, esto es, fomentar el desarrollo de las condiciones internas del país que permitan la caída del “bloqueo invisible”, esto es, el accionamiento de palancas tal como los créditos y el cobre, y a la asesoría técnica y financiera indispensable en el momento preciso. Se sabe, por lo demás, que este tipo de intervención mediatizada fue concertada con algunos dirigentes de partidos políticos de oposición.

Es evidente que en toda esta lucha política están presentes algunos errores fundamentales de la Unidad Popular.

En primer lugar los vacíos en su dirección política, la falta de una conducción única y la relativa confusión respecto a la naturaleza de la fase por la que se debía atravesar durante el gobierno de Allende.

En segundo lugar, su incorrecto tratamiento del problema de las alianzas de clase y de la incorporación de los sectores medios al proceso revolucionario, potenciales aliados según el Programa y que fueron sin embargo un elemento clave en toda la estrategia de derrocamiento. Este tratamiento incorrecto parece deberse a una concepción economicista y mecánica de las alianzas de clase, en la que se supone que el apoyo político de un sector depende exclusiva y directamente del grado en que será beneficiado económicamente. El fracaso de esta concepción es nítido en el caso de los comerciantes que en ningún período de la historia habían percibido ganancias tan elevadas y que, asimismo, en ningún período se habían organizado tan encarnizadamente contra un Gobierno. La no consideración de los

elementos ideológicos y culturales y de la articulación de los intereses políticos de los sectores medios, unida a la perspectiva de poder y a la ceguera de la Democracia Cristiana, hizo que, en definitiva, el Gobierno Popular perdiera la batalla por incorporar a su proyecto a los sectores medios.

En tercer lugar, deben considerarse los errores y vacilaciones en el tratamiento de la movilización y participación de las masas populares. Es claro que el proceso iniciado en 1970 desencadenó una polarización y politización de toda la sociedad chilena. Las masas populares crecieron inmensamente en conciencia política y en organización. Su apoyo al Gobierno iba mucho más allá de los beneficios directos que hubiera recibido. Pero esta conciencia y organización no siempre fue aprovechada por la Unidad Popular en términos de su real incorporación a la conducción del proceso. Toda la problemática del “Poder Popular”, que se esconde tras un debate confuso y mal planteado reside aquí. Se trata de que vastos sectores del proletariado y de masas urbanas y campesinas que sufren un profundo ascenso en su conciencia de hombres libres y con derecho a influir en la marcha de la sociedad, no tienen canales de participación adecuados ni expresan sus intereses directos en la construcción del Área de Propiedad Social. Sus anhelos de participación y su impulso de movilización se expresa en la creación espontánea, en un comienzo, de una amplia gama de organizaciones para defender su consumo amenazado por la especulación y el mercado negro (Juntas de Abastecimiento y Precios), para integrar sus aspiraciones y luchas al nivel del territorio (Comandos Comunales) y sus demandas e intereses en el sector productivo (Cordones Industriales); estas organizaciones simbolizan para ellos muy llanamente su poder y capacidad de presión. No siempre la conducción de la izquierda chilena comprendió la real dimensión de este movimiento y lo incorporó al conjunto del proceso.

Finalmente, hay un vacío profundo en todo el tratamiento del problema militar y de la política respecto a las Fuerzas Armadas. En efecto, la izquierda en general cayó presa de la trampa ideológica de éstas. Ya hemos dicho que su ideología profesionalizante y constitucionalista, desarrollada por el rol que les había tocado cumplir en los últimos años, encubría su verdadero carácter de árbitro potencial en favor de los intereses de la burguesía. Pareciera que la izquierda tomó la ideología de las Fuerzas Armadas por su esencia y ser reales, y fuera de la adecuada política personal del Presidente Allende durante el primer período de neutralización del Alto Mando, no hubo nunca —cuando la polarización política había ya involucrado a las Fuerzas Armadas y era estéril e insuficiente un intento de neutralización del Alto Mando— una política clara y coherente del conjunto de la izquierda respecto a ellas.

VI. EL SIGNIFICADO DEL PROCESO 1970—1973 Y LA DICTADURA MILITAR

Sin embargo, sería una profunda equivocación pensar que la Unidad Popular cayó víctima de sus propios errores. Un proceso social como el que se desarrolló en Chile en estos tres últimos años no se interrumpe por errores. Dicho proceso fue interrumpido y el Gobierno derrocado porque las fuerzas revolucionarias fueron derrotadas por un enemigo más poderoso.

Para comprender el carácter del Gobierno que se instaura el 11 de septiembre es necesario hacer una referencia general al significado profundo del proceso que vivió el país en los tres años de Gobierno de la Unidad Popular. El puede sintetizarse en dos aspectos.

En primer lugar, se liquidan las bases de la sociedad de explotación vigente en Chile hasta 1970. Pero no se alcanza a construir un sistema social alternativo, lo que permite pensar en la posibilidad de reconstitución de esas bases de la sociedad de explotación. Lo que

existe en Chile a fines del Gobierno de la Unidad Popular, es un sistema capitalista en plena descomposición, con síntomas típicos tales como el desabastecimiento, la especulación, el mercado negro, la alta inflación.

En segundo lugar, el proceso social ha desarrollado en el más alto grado la conciencia individual y colectiva de las masas populares y del proletariado. Y quien dice conciencia de los derechos y conciencia política, dice también organización. La fuerza social de base necesaria para reemplazar el capitalismo en descomposición existía y había madurado a lo largo del proceso revolucionario.

Estos son, sin duda, los dos grandes logros que alcanzó la revolución chilena en sus tres años de vida. Y esto a su vez explica otros dos fenómenos. Por un lado, por qué el golpe militar de las Fuerzas Armadas en su conjunto era la alternativa más favorable de derrocamiento del Gobierno Popular para la burguesía y la derecha chilenas y, por otro lado, se explica también el carácter de la actual dictadura militar.

En lo que se refiere al primer problema, la intervención de las Fuerzas Armadas en su conjunto evita el peligro de una guerra civil, con el riesgo que ella implicaba para la burguesía chilena. Por otro lado, crea las mejores condiciones políticas e institucionales para iniciar de inmediato la “reconstrucción nacional”, vale decir el proceso de creación o recreación de una sociedad capitalista en una situación en la que la acumulación de capital por sobre explotación del trabajo es extremadamente propicia. El régimen militar, en el proyecto de la burguesía, es la más segura garantía que el proceso de explotación y desarrollo capitalista podrá, en un primer momento de despegue al menos, realizarse sin interferencias democráticas de otra índole, extrañas a la lógica misma del sistema. Esto no excluye el que puedan surgir en el futuro contradicciones entre la clase capitalista propiamente tal y los militares; pero es evidente que en el primer período, una estrecha alianza favorecía los intereses de ambos.

En lo que se refiere al carácter del golpe y la dictadura militar, es evidente que derrocar al Gobierno de Allende no es lo mismo que derrocar al Gobierno de Goulart en Brasil o Belaúnde Terry en Perú. Cualquiera fueran las intenciones iniciales, las características mismas del Gobierno de la Unidad Popular y el doble significado del proceso revolucionario desarrollado entre 1970 y 1973 que hemos analizado, obligaban a cualquier grupo o sector que lo derrocara a dos tareas inmediatas: Por un lado, a iniciar a toda marcha la tarea de reconstrucción del capitalismo, so pena de caos económico total, apoyándose para ello en la dirección económica de la gran burguesía monopólica (lo que se ilustra muy bien con las designaciones del Ministro Léniz, gerente del Clan Edwards, y del Asesor Económico Orlando Sáenz, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril). Por otro lado, a reprimir y liquidar violentamente a los sectores cuya conciencia y organización política eran un peligro inmediato y permanente para la subsistencia del régimen usurpador.

Reconstrucción de la sociedad capitalista con sus consecuencias dramáticas para los asalariados, dominio directo de la gran burguesía apoyada en la fuerza militar, quiebre del sistema democrático y del Estado de Derecho, represión y persecución masiva, violación institucionalizada de todos los derechos humanos, dictadura de tipo totalitario, no son fenómenos aislados o accidentales. Cada uno de ellos exige el resto. El derrocamiento de la Unidad Popular los plantea como exigencia ineludible. El carácter básico del gobierno militar no es dado por la buena o mala voluntad de sus integrantes ni puede ser alterado por la mayor o menor influencia que sectores democráticos tengan en él. Pero es evidente que genera las contradicciones para que afloren las peores manifestaciones de la naturaleza humana. Se trata de una lógica implacable que los convierte, consciente e inconscientemente en culpables de uno de los peores crímenes de la historia latinoamericana.

Los hechos que se describen en las páginas que siguen y las conclusiones que de ellos se desprenden, pueden así ser comprendidos no como fruto del azar o de la maldad de una o dos personas, sino como la consecuencia necesaria del crimen contra la historia de los pueblos perpetrado el 11 de septiembre en Chile.

[...]

TERCERA PARTE: CONCLUSIÓN

El sombrío y desolador cuadro presentado a lo largo de las páginas precedentes puede ser sintetizado del siguiente modo.

1.- La liquidación de las bases de la sociedad de explotación existente en Chile por parte del Gobierno de la Unidad Popular, sin que se hubiera terminado de construir un sistema social alternativo de plena vigencia del poder organizado del pueblo y cuando la sociedad de explotación se hallaba en pleno proceso de descomposición, obligaba a quienes habían perdido sus privilegios seculares a derrocar al gobierno y a intentar la reconstitución de la sociedad capitalista dentro de un sistema y ambiente en que se eliminaría de raíz la crítica y la reivindicación. Quienes mejor podrían solventar la mantención de un tal sistema eran los que por tradición han tenido en Chile el monopolio de la fuerza física: las Fuerzas Armadas.

La enorme conciencia política y la gran capacidad organizativa de la base social que apoyaba el proceso iniciado en 1970, obligaba a quienes derrocaran al Gobierno Popular a ahogar de raíz esa conciencia y a liquidar su base organizativa. Para ello era necesario desatar una represión masiva, brutal, e indiscriminada que por medio de la supresión física o de la destrucción psicológica permitiera la “libre” reconstrucción del sistema de explotación.

Reconstitución de las bases del sistema capitalista de explotación, incorporando en una primera etapa a la clase capitalista en cuanto tal al aparato de dominación, y represión y liquidación del movimiento popular; constituyen el marco y la lógica del sistema sociopolítico que empieza a regir desde el 11 de Septiembre y el contexto del cuadro represivo descrito a lo largo de este informe.

Dentro de un modelo político aún sometido a contradicciones entre las diversas fracciones que pugnan por la hegemonía y, en una primera etapa, a contradicciones entre un estilo más abiertamente fascista, represivo y autoritario y un estilo igualmente represivo en los hechos, pero más demagógico, paternalista y populista; las tendencias inequívocas del conjunto de medidas tomadas son las siguientes, y que se desprenden de los diversos capítulos de este informe:

a).- Concentración de todos los poderes sociales en el grupo gobernante e implantación de un conjunto de mecanismos destinados no a crear un “régimen de transición entre los grupos políticos tradicionales que nos han prometido en los últimos tiempos revoluciones con distinto nombre” (Discurso del General Leigh a la juventud), sino a perpetuar indefinidamente el nuevo sistema de dominación. A este respecto es altamente ilustrativa la última declaración del Almirante Merino, miembro de la Junta: “Si los políticos, caballeros de cuello y corbata, nos dejan gobernar, y no atornillan al revés, en cinco años más Chile tendrá un ingreso nacional del orden de los 9.000 millones de dólares. También, eso en gran parte dependerá de que el pueblo chileno apoye lo que hacemos y rechace a los politiqueros de baja estofa, también aquellos que hoy solicitan cargos de responsabilidad y que en 50 años

no supieron sacar dos o tres leyes que impidieran que pasara lo que pasó” (El Mercurio, 5 de Febrero de 1974).

b).- Se trata del intento más serio de este siglo en Chile por construir un sistema capitalista vinculado a las tendencias actuales del capitalismo imperialista de las corporaciones multinacionales y liberado de todas las restricciones que en los regímenes capitalistas modernos habían logrado conquistar los mecanismos y sistemas de la democracia formal. Por el momento esto se hace recurriendo a la participación directa de sectores de la burguesía en el aparato estatal, pero no está excluido en el mediano plazo y producto de crisis económicas importantes sean los mismos militares los que constituyen y recluten nuevos equipos tecnocráticos que dirijan el aparato de dominación al servicio de la lógica del capital.

c).- Represión directa y física de toda forma colectiva o individual de crítica al sistema, y, por lo tanto, violación permanente e institucionalizada de todos los derechos consagrados por la historia de la civilización y por el acuerdo consensual de todos los pueblos de la tierra. A este respecto es probable que la represión masiva, indiscriminada y brutal de los primeros meses, ceda paso a una aparente normalización que esconde —en la medida que se afinan los aparatos de seguridad e inteligencia— una represión igualmente brutal pero selectiva y oculta, dirigida a los puntos claves de reivindicación contra el sistema. Sobre esto volveremos más adelante.

d).- Construcción de un sistema ideológico que permita solventar culturalmente el proyecto de dominación. Ello se logra a través de tres procesos fundamentales: En primer lugar, a través de la internalización de la normalidad institucional por parte de la población, a cargo de los aparatos y símbolos de comunicación y expresión. En segundo lugar, a través de la indoctrinación de las nuevas generaciones a cargo del aparato educacional. En tercer lugar, a través del control de todas las organizaciones sociales y de la búsqueda, aún incierta, de “corporización” de los movimientos de masas.

2.- El conjunto de violaciones a los derechos humanos esenciales y la construcción y reproducción de un sistema represivo, se hacen, sin embargo, bajo un clima de aparente normalidad institucional, interrumpida solamente, aquí y allá, por la aparición publicitada por la Junta de un nuevo complot que justifica la matanza de algunas personas en grupo, culpables de “algún siniestro plan subversivo”. (En partes del Informe se ha hecho ya referencia a la invención de estos pretextos para encubrir fusilamientos y muertes por tortura, sin juicio previo).

Esta normalidad institucional a la que juega la dictadura y de la que son cómplices los grupos civiles que la apoyan, obedece a la necesidad de legitimación ineludible de todo grupo gobernante. En la medida que ella sea interiorizada por la población, a través de la autocensura o del adormecimiento de las conciencias, se habrá dado un paso fundamental en la consolidación de la dictadura.

Hay muchos, chilenos y visitantes extranjeros, que se extrañan de que se hable de represión y violación a los derechos humanos. Son los que piensan que un sistema represivo es incompatible con una forma de cotidianidad. Nada hay de más engañoso en ella. Si hoy día no se ven los mismos horrores que los primeros días, es porque el terror ha sabido

institucionalizarse y porque la dominación posee múltiples mecanismos para infiltrarse en la vida diaria y normal de los ciudadanos.

Todo cuanto se ha descrito en este Informe, entonces, constituye el trasfondo de un clima aparentemente normal y tranquilo.

Nos parece interesante transcribir aquí el testimonio de un autor sobre este proceso de normalización².

“¿Cómo se ha producido esta normalización?

El golpe fue perpetrado en primavera, lo cual hizo posible que algunos de sus efectos materiales (y psíquicos) pudieran ser prontamente disimulados por la propia naturaleza. En este clima, pocos días después, mientras miles de cadáveres comenzaban a pudrirse y miles de prisioneros eran torturados en los campos de detención, la Junta, en alianza con la reacción civil realizó uno de los operativos más alucinantes de que hay memoria en el país: la operación limpieza. Tres años al menos de la historia debían diluirse y recubrirse con detergentes, pintura blanca, asfalto, césped y flores. Junto a los obreros municipales, que reaparecieron con rostros inescrutables, después de haberseles visto desfilar el 4 de Septiembre, en la celebración de los ‘3 años’, se presentaron ‘los buenos vecinos’ y bandadas de jóvenes fervientes de los barrios altos. Millones de palabras, que no eran más que eso —‘Muerte a los sediciosos’, ‘A parar el golpe’, ‘Ni un paso atrás’— quedaron sepultadas tras la cal, se descompusieron bajo el césped, o volaron en nubes de cenizas hacia el cielo indulgente. Y las calles y parques hollados por marchas y luchas políticas, recuperaron su llaneza y compostura. Siguiendo una lógica perfectamente platónica, la Junta suprimía las palabras, para así suprimir los hechos y su conciencia, y restauraba las heridas urbanas para así suprimir la noción de las heridas humanas. Pero la limpieza también debía ser interna. Lo que no tenían tiempo de hacer los militares o la policía, lo hacían los vecinos. Se competía por delatar, se disputaba el privilegio de adelantarse a otros denunciantes. Y mientras las víctimas caían ahí mismo o eran llevadas con destino desconocido, entre el humo de las piras de literatura ‘marxista’ civiles y uniformados se disputaban las piezas del botín. Nadie ponía en duda la legitimidad ideológica de tales actos. Aniquilamiento, saqueo, limpieza, omisión, constituían los fundamentos sobre los que se comenzaba a ‘reconstruir’ la Patria. Con el olvido colectivo de las contradicciones que, según la Junta, no eran sino conceptuales, resultado de agitadores e ideologías foráneas, se resolvía todos los problemas y se legitimaba, no sólo el golpe sino que la instauración firme de la dictadura, como restauradora del destino nacional torcido. ‘Eliminaremos la palabra obrero’, decía el General Pinochet, ‘porque es necesaria la igualdad’. ‘En vez de lucha de clases, que ha sembrado el odio entre los chilenos, la hermandad por la grandeza de la Patria’. Y luego bastaba cambiar los nombres para cambiar, de una plumada, los alcances ideológicos que contenían: Avenida Lenin por José Gaspar Marín; Poblaciones Ché Guevara por Santa Anita, Pablo Neruda por Diego Portales, Venceremos por Río Palena, República de Cuba por Río Simpson, Camilo Torres por Río Verde, Máximo Gorki por Comandante Araya, Hombre Nuevo por Ignacio Serrano, Carlos Marx por Carlos Condell. La tenencia de billetes de banco con lecturas políticas eran sancionadas con penas aflictivas.

“El problema es que cuando la destrucción de los signos ideológicos se efectúa por las razones del terror y la autoridad de las balas en un país donde la fragilidad o ambigüedad de la

² Si bien ninguno de los textos y capítulos que incluye este Informe llevó la firma o nombres de quienes los escribieron, quiero señalar como un homenaje a su autor. que los párrafos que siguen entre comillas, fueron escritos por el que fuera Secretario de Redacción de la Revista Cuadernos de la Realidad Nacional, del CEREN, Hernán Valdés, gran escritor fallecido en Febrero de 2023 en Kassel, Alemania, autor, entre muchas obras, del emblemático “Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile” (1974), uno de los primeros textos publicados, fuera de Chile con un testimonio de las torturas sufridas por miles de personas en los primeros meses de la dictadura. (Nota de MAG)

conciencia revolucionaria es un hecho, el resultado es efectivo. Y aquí ha sido más efectivo de lo que los mismos militares esperaban.

“Eso en cuanto a la operación limpieza.

“Con el concurso festivo de los celebrantes —empresarios y comerciantes— y de algunos Estados financieros extranjeros, prontamente la Junta pudo contraponer una imagen de abundancia, ante la imagen de desabastecimiento, colas y mercado negro que caracterizó el último período de la UP. En pocos días y sin que hubiera podido mediar trabajo productivo alguno, las vitrinas se vieron colmadas de mercancías alimenticias y suntuarias. Los sectores comerciales de Santiago se convirtieron en sitios de exposición, en una feria otra vez iluminada, y multitudes de curiosos, con las bocas abiertas, vinieron a contemplar los premios de su adhesión, consumada o eventual. Con los ojos absortos, soñadores ante pollos y televisores, las cabecitas sacaban cuentas en silencio: los productos subían entre 5 y 20 veces, las bonificaciones compensaban los salarios apenas en un 100%, y luego, desde enero, con respecto a enero del '72, aproximadamente en un 300%. Si el espectáculo era reconfortante, la realidad salarial desmentía sus promesas. La masa consumidora asalariada debía reducir su poder adquisitivo en unas tres o cuatro veces; la cesantía agudizaba las cosas. Comenzaba una penosa transferencia de los bienes adquiridos por los vencidos a los vencedores. Pero desgraciadamente, para muchos de los desposeídos, ello no significaba una ‘penosa vuelta del destino’: tres años antes muchos perdedores también habían tenido que vender a mitad de precio. ‘La política es un juego como cualquier otro, cuyos resultados adversos hay que tomar con estoicismo’, es una idea muy bien aceptada dentro de la actitud fatalista nacional. ‘Los hechos concretos son que hay restricción del mercado alimenticio, principalmente, que hay cesantía, que hay una fuerte reducción del consumo popular. El verano, con su consiguiente abundancia de productos hortícolas y frutícolas, ha atenuado en mucho la situación de hambruna que necesariamente se habría producido en otra estación. Sin menospreciar los elementos publicitarios de que la Junta se ha servido, esto sin duda le ha permitido una ventaja inicial.

“Una vez purgada la ‘culpabilidad colectiva’ por el desastre económico de la UP, la Junta ha prometido el milagro ulterior de la economía liberal diseñada por la derecha bajo el nombre de ‘economía social de mercado’. ‘Debemos pagar por las cosas lo que valen en los mercados internacionales’, ‘la libre competencia hará bajar los precios’, ‘la libre demanda regulará la oferta’, son las oraciones solemnes y cotidianas de los uniformados. Sin embargo, la especulación se desencadena nuevamente con los pocos artículos de consumo que mantienen precios fijos, y la Junta intenta aplacar la vehemencia de aquellos sostenedores suyos, ‘que quieren recuperar en tres meses lo que perdieron en tres años’. Como sea, a favor de la Junta actúa la imagen, un tanto coyuntural, de las vitrinas llenas. Los productos existen. Los medios para obtenerlos dependen —todo parece sugerirlo así— de una rápida y confiada inserción en el sistema. Probablemente en el invierno una parte considerable de la población adquiera conciencia de que este no está concebido precisamente para ello. Puede ser que entonces sea demasiado tarde.

“Uno de los hechos más asombrosos de la historia chilena ha sido la pretensión de la derecha de integrar el golpe militar dentro de una coherencia institucional y de revestirla de una legitimidad jurídica que le daría —con todas sus secuelas— el carácter de recurso intrínseco de defensa de esa misma institucionalidad y juridicidad. El golpe no es tal, sino ‘pronunciamiento’ en un momento extremo de la juridicidad ante el llamado unánime de toda la ciudadanía. La derecha hizo comprender muy bien a las Fuerzas Armadas que la presencia militar masiva de las primeras semanas, su brutalidad y avidez de robo indiscriminadas, la cacería abierta del enemigo, eran factores que dañaban sus propios intereses, dependientes de un imperialismo que tienen problemas internos y ante el cual debía darse una buena imagen,

una imagen limpia. De allí que la presencia militar haya sido reducida muy pronto a su mínima expresión, y que el terror de las armas haya sido interiorizado por una masa ciudadana que depende en buena medida para su subsistencia del aparato del Estado. La autocensura y la autorepresión han comenzado a funcionar mejor que la amenaza de las ametralladoras. De la persecución masiva se ha pasado a la persecución selectiva. Si en las primeras semanas, bajo el reinado del terror absoluto, la Junta pudo golpear y masacrar sin otra justificación que la del odio y formalmente la del 'Estado de Guerra', actualmente su 'integración' en la institucionalidad la obliga a perseguir a sus enemigos con un mínimo de justificaciones, fundadas o ficticias (pruebas, delito flagrante) o clandestinamente (ejecuciones secretas, invención de ataques o fugas, etc).

"Esa es la normalización la apariencia de que los golpistas no gobiernan con las armas, sobre la muerte y bajo la amenaza de la muerte, sino que con los instrumentos del Estado, en nombre de la Patria y bajo los designios de la Providencia, mientras las armas siguen haciendo lo suyo en silencio, en tanto no sea necesario volver a la masacre abiertamente.

"¿Cómo se expresa en la vida cotidiana esta normalización? Justamente en la inmanencia de lo trivial, y, por comparación, en mayor orden, en mayor limpieza que en los tiempos de la UP, cuando esta aparecía una ciudad de nadie; en una inocencia ideológica total. El comercio ambulante, que cubría las aceras y dejaba en la noche tarros de desperdicios, ha sido desterrado. La prensa habla de accidentes, es capaz de cubrir ocho páginas de comentarios deportivos, presenta al General Pinochet acariciando la cabeza de los niños (y cada vez menos a los otros generales). Narra grandes titulares inauguraciones de hospitales, incendios, movimientos de barcos y turistas, pero poco se extrañan de estos pues la prensa chilena nunca se ha caracterizado por un nivel intelectual más alto, si bien sus noticias tenían antes, con el mismo lenguaje, una intención política distinta; y las gentes siguen haciendo el amor en los parques, van al cine, compran helados. Hay poca gente en los restaurantes, las librerías se ven poco concurridas (toda la literatura sociológica ha desaparecido, más bien prudencia de los propios librereros). El número de borrachos no ha aumentado sensiblemente, ni tampoco la prostitución o la mendicidad. En las calles de Santiago, céntricas o populares, no se 'descubre' nada. La normalización parece perfecta, y ello produce una cierta angustia. Esta multitud, ¿está conforme con los hechos, se ha adaptado a ellos, o está representando una magnífica comedia?

"De hecho, ¿qué sucede en las conciencias de estas multitudes que van y vienen por la ciudad, que compran o desea comprar, que se tropiezan sin mirarse bajo los 30° de calor estival, y que finalmente, suben a buses congestionados para llegar a una intimidad donde supuestamente se expresan?

"Es inútil mirarlos a los ojos, si se pretende saber algo. Las conversaciones que uno puede sorprender son triviales. Si una finge estar comisionado por algún organismo universitario, por ejemplo, para conocer 'en qué medida los acontecimientos los han beneficiado o afectado', después de muchos rodeos, entre gentes de los sectores populares elegidas al azar en un par de poblaciones, en parques, en mercados, obtiene respuestas marcadamente fatalistas. Las críticas tienen escasamente una connotación ideológica; la principal preocupación consiste en el alza de precios, la cesantía, la disminución de los recursos. Algunos asumen los argumentos de la publicidad golpista: 'Las cosas están más caras, pero hay de todo' (mujer de un obrero del calzado); 'A mí apenas me alcanza, pero una está más tranquila, los chiquillos no se llevan en la calle tirándose piedras con los momios, yo no entiendo nada de política' (obrero de una pequeña fábrica de camisas); 'Un hermano mío estuvo preso, pero su culpa nomás fue. Yo le decía que no se metiera en cuestiones, ahí anda ahora dándose vueltas, ni los compañeros lo ayudan' (vendedor callejero de agujas); 'Uno antes tenía plata, pero no había qué comprar. ¿Quién entiende esto? El pobre está jodido de todos modos' (obrero de la construcción). Pese

a su problemática, las respuestas de los otros no nos permiten mirar el futuro con confianza: ‘A mí un hijo me lo mataron (obrero de una industria metalúrgica); pura mala suerte, porque debe haberle tocado un milico malo, señor; a un amigo suyo que estaba en lo mismo (sabotaje) lo soltaron’ (madre de seis hijos, sin profesión, viuda); ‘Mi marido está cesante (obrero de una ex-industria tomada), tuvimos que vender en una porquería la tele, pero ahora, una señora muy buena le va a dar una carta de recomendación’; ‘Aquí mismo cayeron las bombas (La Legua), al ladito de mi casa; aquí fueron por lo menos dos mil los muertos, pero nosotros también les dimos duro (unas cincuenta bajas policiales); aguantarse nomás, es lo que yo digo, algún día les va a llegar a ellos’ (obrero gráfico comunista); ‘Yo aquí tenía la fotografía del Doctor (Allende); a mí no me falta nada, gracias a Dios, pero él tuvo que pagar por todos’ (obrero jubilado, la misma población); ‘Se vino todo abajo (con la caída del gobierno), de la pega me echaron y la señora me abandonó. Pero yo no le pido favores a nadie. Uno solo tiene que buscárselas’ (ex portero de una industria intervenida recostado en un parque).”

Si bien el testimonio transcrito debe ser relativizado en lo que se refiere a la representatividad de los juicios emitidos por las personas entrevistadas, nos plantea muy elocuentemente el problema a que hemos aludido en este párrafo, y que el autor denomina “la trampa de la normalización”. Se trata de la conversión del terror y la represión en sistemas de vida. Es el fascismo ordinario, cotidiano y corriente que adormece la capacidad de rebeldía, que crea cómplices en todos los sectores y que se convierte fundamentalmente en un proyecto cultural de dominación y control de los sectores medios de la sociedad, permeables a esta ideología. Es evidente que hacia estos sectores se dirigirá la política cultural, de la dictadura, la que intentará incorporarlos sublimando las restricciones económicas que ya está imponiéndoles. La clase obrera es relativamente impermeable a un tipo de proyecto y política cultural como esta. A ella se le reprime, se le mantiene en niveles de subsistencia o inferiores y así se le controla. Son los sectores medios, el blanco de un proyecto cultural que trata de interiorizar en las conciencias la normalización institucional, y, por esa vía legitimar a través de lo cotidiano un sistema de explotación y represión que busca perpetuarse. Las nefastas consecuencias a mediano y largo plazo de un proyecto como este son obvias.

3.- El golpe militar y la dictadura que este instauró han quebrado el Estado de Derecho, han roto el sistema de convivencia democrática y han violado todos y cada uno de los derechos humanos más esenciales.

Ningún valor tiene a este respecto los alegatos en defensa del golpe en el sentido de la ilegalidad del Gobierno de Allende, de su ilegitimidad, debido al supuesto caos institucional en que habría sumido al país y a su carácter minoritario, y de la necesidad de una reconstrucción nacional.

Lo que ha ocurrido es que se ha consumado una usurpación política para restaurar la “legalidad”, o sea, privilegios. Así, el argumento de la legalidad se contradice con la falta absoluta por parte del gobierno militar de normas legales que garanticen la seguridad jurídica de los chilenos, con la represión directa y la desintegración institucional a que se asiste y con la implantación de una dictadura que da por supuesta la identidad entre gobernante y gobernado.

El argumento de la ilegitimidad olvida que el fin de una democracia es el bien común y que ella en cuanto proceso, consiste en una estrategia institucional para dirimir los conflictos a que dan origen las diversas interpretaciones entre las clases y grupos sociales respecto al bien común. Fuera de esta estrategia institucional sólo existe el reinado del más fuerte. La fuente de legitimidad no es ni puede ser de naturaleza numérica, ella refiere

siempre a un principio organizador. La legitimidad del Gobierno Popular obedecía al principio de emancipación del trabajo, y entregaba a la estrategia democrática consagrada en el país la resolución de los conflictos a que dieron origen la concreción de este principio legitimador. El principio organizador de la dictadura es la lógica del capital y deja entregado a quien tiene el monopolio de la fuerza la solución de los conflictos a que da origen este principio organizador.

El argumento de la necesidad de la reconstrucción nacional se contradice por la violencia sistemática que ha debido instaurarse. No se trata sólo del Terror, en el que están presente la incalculabilidad, la indeterminación, la angustia y el fomento de la agresividad a través de los llamado a la delación y de la oferta de premios en dinero para quienes ayuden a apresar a los dirigentes del régimen de la Unidad Popular. Este Terror, que anula toda posibilidad de libertad concreta, es justificado por la dictadura como un mal menor, como un precio a pagar por salvar a Chile del totalitarismo. Se trata, además, de que el quiebre institucional y cultural establecido el 11 de septiembre exige la violencia estructural, la explotación del trabajo, la miseria como condición humana concreta. Por las razones que hemos explicado más arriba, no es posible la viabilidad del sistema instaurado sin una violencia y terror institucionalizado más allá de las formas escandalosas del primer período. No puede haber ‘reconstrucción nacional’ en un clima que impide la paz duradera y que llama al odio y la venganza.

— o —

En la tragedia griega, eternamente actual, Antígona recuerda a Creonte que por encima de las leyes decretadas por los hombres, hay leyes que “ningún mortal puede quebrantarlas”. Son las que se refieren a la vida y dignidad de los hombres, porque “muchas cosas hay admirables, pero nada más admirable que el hombre”.

La dictadura militar chilena es culpable no sólo de haber violado todas las leyes y normas que los hombres civilizados se han impuesto libremente, sino aquellas que ningún “decreto humano tiene fuerzas para borrar e invalidar ni ningún mortal puede quebrantar”.